ACTA DE AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 1

NUMERO DE ACTA	3
FECHA PRESENTE ACTA	12 DE JULIO DE 2024
CONTRATO No.	019 DE 2023
CONTRATISTA	RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P/R/L YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES / SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE MOVILIDAD

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S. P PARA LA OPTIMIZACIÓN ADECUACION, PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS Y CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA"

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL	$ 540,347,830.15
	APORTE MUNICIPIO	$ 490,705,778.61
	APORTE CONTRAPARTE	$ 49,642,051.54
ADICIONAL EN VALOR 1	APORTE MUNICIPIO	$ 244,940,639.23
VALOR TOTAL CON ADICIONES	VALOR TOTAL	$ 785,288,469.23
	APORTE MUNICIPIO	$ 735,646,417.84
	APORTE CONTRAPARTE	$ 49,642,051.54

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ MÁXIMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL 01:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO ADICIÓN No 02:	TREINTA (30) DIAS
PLAZO ACTUALIZADO	SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRORROGA N°2	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSION N°1	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN N°1	12 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN N°1	12 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION REAL	08 DE AGOSTO DE 2024

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta de fecha 12 de febrero de 2024 fue suspendido el convenio 019 de 2023 hasta el 12 de abril de 2024 por las situaciones descritas en dicha acta

SEGUNDO:Que mediante acta de fecha 12 de abril de 2024 se suscribió la ampliación 1 a la suspensión 1 del contrato en referencia por el término de tres (03) meses desde el 15 de abril de 2024 hasta el día 14 de julio de 2023

TERCERO : Que mediante oficio de fecha 12 de julio de 2024 RED VITAL PAIPA S.A E.S.P solicita ampliación a la suspensión teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: "Que el día veintisiete (27) de mayo de 2024 se presenta observaciones de la Planta de Tratamiento de Agua potable por parte del secretario de infraestructura información socializada al contratista mediante acta de reunión de fecha 29 de mayo de 2024, dentro de esta se establecieron unos compromisos a realizar por parte de Red vital a través de la empresa ACUATEL, resaltando que estos aspectos no fueron ejecutados

Que el día catorce (14) de junio se realiza visita de obra en conjunto con la alcaldía Interventoría y supervisión del Convenio 019 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P PARA LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA . Donde se evidencia que el proceso de la puesta en marcha no se ha realizado y persisten las filtraciones

Que a la fecha persisten las filtraciones a lo largo del sistema de tratamiento evidenciado en las diferentes visitas realizadas por la empresa RED Vital, supervisión e Interventoría y no se cuenta con la documentación requerida a la empresa ACUATEL lo anterior afecta el desarrollo y trazabilidad del expediente contractual y la puesta en marcha y funcionamiento de la planta y su entrega a la supervisión impidiendo que la empresa RED VITAL de cumplimiento al objeto social "Suministro de agua potable a la comunidad" al ser una necesidad básica para garantizar disponibilidad, accesibilidad, calidad del servicio de agua

Por lo cual se hace necesario solicitar la ampliación de la suspensión del Convenio 019 de 2023 por veinte (20) días adicionales a la última fecha de suspensión de este con la finalidad de realizar la valoración documental, contractual, técnica y jurídica del estado de la infraestructura instalada y su funcionalidad"

CUARTO : . - Que conforme a lo anterior la supervisión designada determina no solo viable sino necesaria la ampliación 2 a la suspensión 1 del convenio 019 de 2023 hasta tanto se logre determinar la factibilidad de funcionamiento de las obras y se acredite la entrega de la información requerida siendo esta una obra esencial para la prestación del servicio que requiere la comunidad.

QUINTO:Que esta supervisión en atención a las consideraciones antes descritas determina como viable realizar la ampliación 2 a la suspensión 1 del contrato en referencia por el término de veinte (20) días contados desde el día 15 de julio de 2024 y hasta el día 04 de agosto de 2024.

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar el plazo de la suspension 1 al convenio 019 de 2023 a partir del día 15 de Julio de 2024 y por un plazo de veinte (20) días , es decir, hasta el 04 de agosto de 2024.

SEGUNDO: Al momento de suscribir el acta de reinicio, se presentará el nuevo cronograma de trabajo.

TERCERO: Al momento de suscribir el acta de reinicio, se actualizarán las polizas del convenio.

CUARTO: Se aclara que durante el tiempo de suspensión el CONTRATISTA es reponsable por la calidad y protección de las obras y/o actividades ejecutadas.

QUINTO: Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios

En constancia se firma por los que intervienen.

RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P
R/L YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ
FIRMA DE CONTRATISTA

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES / SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE MOVILIDAD
FIRMA DE SUPERVISOR

SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
26 JUL 2024
RECIBIDO